

**CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014**

Dependencia o Entidad: Consejería Jurídica

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	N / A
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	N / A

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

No se detectó la necesidad de hacer alguna modificación de mejora al formato RETyS.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Difusión del Marco Jurídico en los tres niveles de Gobierno y en la ciudadanía.	Integrar y coordinar el Programa de Informática Jurídica del Poder Ejecutivo, mediante la actualización, compilación y difusión del marco jurídico vigente para garantizar que contribuya al bien común.	Se cumplió al 100%, ya que como se informó mediante oficio número CJ/DGCA/0258/04-14, se solicitó incluir un nuevo enlace en la página oficial de Gobierno del Estado, en el cual ya se encuentran disponibles las versiones de los ordenamientos normativos locales. Enlace que sustituyo al entonces "Nuestras Leyes en Línea", ofreciendo los formatos en WORD, PDF o ZIP (se anexa copia simple del oficio referido).

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Proyectos de Lineamientos para el despacho de los asuntos competencia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Emitir	Se tiene un avance del 90%. En virtud del cambio del Titular de la Consejería Jurídica así como del titular de la Dirección General de Asuntos Contenciosos de la Consejería Jurídica; el proyecto ha quedado sujeto a una nueva valoración de las Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica, considerando además lo dispuesto por el Acuerdo por el que se establecen las Bases y Lineamientos para la reestructura de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5233, el 05 de noviembre de 2014.

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A

C.P. Verónica Hernández Barboza
Encargada de Despacho de la Dirección General de
Coordinación Administrativa de la Consejería Jurídica

Aprobó
Responsable Oficial

Lic. José Anuar González Cianci Pérez
Director General de Legislación
de la Consejería Jurídica

Revisó
Responsable Técnico